METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

CD N° 60/2022 – SERVICIO DE ESCANEO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD – ID N° 409734.

Área técnica responsable: DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				CONTRATACIÓN ANTERIOR				FUENTES DE REFERENCIA			PROMEDIO SIMPLE	PRESENTE LLAMADO					VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
					Duración del Contrato/ Tipo	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total	1	2	3		Duración del contrato/ Tipo	Procedimiento/ Método	Precio referencial considerado	CANTIDAD	PRECIO TOTAL		15% por encima del precio referencial	25% por debajo del precio referencial
	TIPO DE CONTRATACIÓN	NUEVA	AMPLIACIÓN	RENOVACIÓN																
				X		CD N° 66/2021 - ID N° 395015 Proveedor: PROSEGUR PARAGUAY S.A.			Precio del contrato anterior s/ OC N° 36/21 del 11/08/2021 correspondiente a la CD N° 66/2021 - ID N° 395015 Proveedor: PROSEGUR PARAGUAY S.A.	Presupuesto de la firma: PROSEGUR PARAGUAY S.A. de fecha 09/02/2022 (**)	(*)									
	SERVICIO DE ESCANEO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD				Duración: 12 meses desde la suscripción de la Orden de Compra. Tipo: Contrato Cerrado para Ítem 1 y Abierto para Ítem 2.	Orden de Compra N°		36/21 del 11/08/2021					Duración: 24 meses contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra. Tipo: Contrato Cerrado para Ítem 1 y Abierto para Ítem 2.								
	CONTRATO CERRADO																			
1	SERVICIO DE ESCANEO MENSUAL					3.383.464	12	40.601.568	3.383.464	3.760.166		**3.571.815**		**Precio actual ofertado**	**3.760.166**	**24**	**90.243.979**	11%	4.324.191	2.820.124
2	**CONTRATO ABIERTO**		**MÍNIMO**	**Gs. 14.000.000**																
			MÁXIMO	**Gs. 28.000.000**																
	SERVICIO DE ESCANEO SOBRE PEDIDO					3.383.464	1	3.383.464	3.383.464	3.760.166		**3.571.815**		**Precio actual ofertado**	**3.760.166**	**1**	**3.760.166**	11%	4.324.191	2.820.124

(*) a pesar de haber cursado varias solicitudes solo se ha podido obtener 2 precios de referencia.

(**) Se ha utilizado la cotización del dólar según la página web del BCP de fecha 09/02/2022: 1 USD = 6.963,27 Gs.

Dictamen UOC: Con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa señala que la metodología utilizada a fin de determinar los precios referenciales ha sido la indicada en la columna "Procedimiento/ Método".
Los precios referenciales han sido obtenidos de acuerdo a las siguientes fuentes: Orden de Compra N° 36/21 del 11/08/2021 correspondiente a la CD N° 66/2021 - ID N° 395015 con la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., y el presupuesto remitido en el presente año 2022 por la misma firma. Cabe aclarar que, debido a la especialidad del servicio contratado y a pesar de haber cursado solicitudes de presupuesto a otras empresas del rubro, solo se han podido obtener 2 (dos) precios de referencia, no siendo posible obtener más fuentes de contrataciones de otras convocantes, revistas, catálogos, páginas web, etc; por esto, se obtiene el precio referencial en virtud de lo establecido en el Anexo de la Res. DNCP N° 1890/2020 que establece lo siguiente: ***"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia."***

JUAN CARLOS PENONI MANEVY
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS PENONI MANEVY
Fecha: 2022.05.06 15:57:34 -04'00'

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2022.05.06 14:01:06 -04'00'

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 36/21	O.C. Institucional Nº 36/21

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 11/08/2021
Entidad: Banco Central del Paraguay.-	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-	
ID del Llamado: 395015	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 66/2021.-
Descripción del Llamado: SERVICIO DE ESCANEO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD.-	
Proveedor: PROSEGUR PARAGUAY S.A. **Correo electrónico:** info.py@prosegur.com	**R.U.C.: 80001646-7** **Teléfono:** 021 289-2000 – 0982 729500

La presente orden tiene por objeto la entrega/prestación de los bienes/servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

SERVICIO DE ESCANEO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio Total en ₲. (IVA incluido)
ITEM 1 - SERVICIO DE ESCANEO MENSUAL (Contrato Cerrado)						
1	Servicio de escaneo mensual	Mes	UNIDAD	12	3.383.464.-	**40.601.568.-**
					Precio Total en ₲. (IVA incluido)	**40.601.568.-**
Son guaraníes: cuarenta millones seiscientos un mil quinientos sesenta y ocho						
ITEM 2 - SERVICIO DE ESCANEO SOBRE PEDIDO (Contrato Abierto por Monto)						
2	Servicio de escaneo sobre pedido	Unidad	UNIDAD	1	3.383.464.-	**3.383.464.-**

Monto Mínimo: nueve millones (₲. 9.000.000). -
Monto Máximo: dieciocho millones (₲. 18.000.000). -

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia del contrato será de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de suscripción de la Orden de Compra.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo de prestación del servicio será de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de suscripción de la Orden de Compra. El plazo para la realización de las tareas de escaneo será determinado en cada caso por el Departamento de Seguridad.

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: Los servicios se prestarán en el Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Seguridad

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total contratado (resultante de la sumatoria del monto total adjudicado del ítem N° 1 - contrato cerrado, más el monto máximo previsto para el ítem N° 2 - contrato abierto). La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° '2051/2003. (Declaración Jurada).

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá cubrir por lo menos **30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de vigencia del contrato previsto en el Anexo C de la Carta de Invitación.**–

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos. –

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la

Cynthia Viñuales
Gerente Comercial

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Cristina Tuse
Directora de Recursos Humanos

nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. –

Constancia de presentación de Declaración jurada ante la GGR: El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente orden de compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 395015.**

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 266 – "Consultorías, Asesorías e Investigaciones"** de su Presupuesto General de Gastos del **ejercicio 2021**. Es de carácter plurianual y la validez de la misma correspondiente al ejercicio **2022** estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR EL PROVEEDOR PROSEGUR PARAGUAY S.A.

..... **Cristina Tuse**	..... **Cynthia Viñuales**	11/08/2021 ..... Fecha de recepción del proveedor

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

..... Directora Unidad Operativa de Contratación	..... Gerente Gerencia de Patrimonio y Logística	..... Sub Gte. Gral. de Administración y Finanzas	..... Gerente General Banco Central del Paraguay

PROSEGUR

9 de febrero de 2022

Señor
Juan Carlos Penoni
Banco Central del Paraguay
Asunción, Paraguay

Ref.: Propuesta 01/22

Por la presente, y de acuerdo a lo solicitado, cumplimos elevar a vuestra consideración nuestra propuesta para el servicio de Escaneo en las instalaciones del BCP.

Objetivo del servicio:

Lugar	: Banco Central del Paraguay
Clase de servicio	: Escaneo en instalaciones del BCP
Equipo	: OKM de 3 dimensiones
Profundidad	: Entre 2 y 18 metros
Precio	: USD 540 (Dólares americanos quinientos cuarenta)

El precio mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Estamos a vuestra disposición para continuar conversando sobre los aspectos técnicos o comerciales de la presente propuesta en caso de considerarlo oportuno.

Atentamente,

Cynthia Viñuales
Gerente Comercial
Prosegur Cash

Juan Carlos Penoni Manevy

De: cecilia.ohiggins@preventec.com.py
Enviado el: miércoles, 30 de marzo de 2022 16:58
Para: Juan Carlos Penoni Manevy; pablo.centurion@preventec.com.py
Asunto: RE: Escaneo de suelo

Estimado Sr. Juan Carlos,

Muy buenas tardes.

Nuestra empresa no realiza este servicio actualmente.

Agradecemos la deferencia en su consulta.

Atentamente,

Lic. Cecilia O'Higgins Cantero
Vicepresidente del Grupo Empresarial Preven- Tec S.A.
Tel.: (+595)21- 610287 / 600 489
Cel.: (+595)981-903810
E-mail: cecilia.ohiggins@preventec.com.py
Web: www.preventec.com.py
Pacheco 4326 C/ Prof. Lara Bareiro
Asunción - Paraguay

PREVEN-TEC
SISTEMAS DE SEGURIDAD

De: Juan Carlos Penoni Manevy <jpenoni@bcp.gov.py>
Enviado el: miércoles, 30 de marzo de 2022 15:03
Para: pablo.centurion@preventec.com.py; cecilia.ohiggins@preventec.com.py
Asunto: RV: Escaneo de suelo

Buenos Días Señores Preventec

Estamos con la necesidad de un escaneo de suelo en el perímetro de la institución mediante geo-radar para detectar fallas geológicas que pudiesen significar por ejemplos túneles o pozos. La modalidad que precisamos, es la de escaneos periódicos con sus respectivos informes, los cuáles podrían ser de índole mensual o cada 15 días por ejemplo. Quisiéramos saber si la empresa PREVENTEC ofrece este servicio y el costo del mismo?

Desde ya agradecemos tu tiempo y predisposición.

Saludos.

JUAN CARLOS PENONI MANEVY

Director
Departamento de Seguridad

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
Asunción, Paraguay
Sub Suelo
Tel. (595 21) 619 2107
E-mail: jpenoni@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia acerca de nuestros servicios o productos, por favor envíelo a: info@bcp.gov.py

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

Juan Carlos Penoni Manevy

De: Dario Karmel <dario@sit.com.py>
Enviado el: miércoles, 30 de marzo de 2022 10:50
Para: Juan Carlos Penoni Manevy
CC: 'Ricardo Bensignor'
Asunto: RE: Escaneo de suelo

Estimado Juan Carlos,
Lastimosamente No contamos con el servicio de radar para escaneo de suelos en este momento.

Atentamente,
Best regards,

Dario Karmel , CPP
Director

S I T
Seguridad Inteligencia Tecnología

web : www.sit.com.py
Address: Primer Presidente 2128, Asuncion, Paraguay
Phone: +595-21-298600
Mobile:+595-981206081

**********CONFIDENTIALITY ********** This message, along with any attachments, may be confidential or legally privileged. It is intended only for the named people, who are the only authorized recipients. If this message has reached you in error, kindly destroy it without review and notify the sender immediately. Thank you for your help.
P Please consider the environment before printing this mail note. Por

---

De: Juan Carlos Penoni Manevy <jpenoni@bcp.gov.py>
Enviado el: miércoles, 30 de marzo de 2022 10:39
Para: dario@sit.com.py
Asunto: Escaneo de suelo

Buenos Días Sr Dario

Estamos con la necesidad de un escaneo de suelo en el perímetro de la institución mediante geo-radar para detectar fallas geológicas que pudiesen significar por ejemplos túneles o pozos. La modalidad que precisamos, es la de escaneos periódicos con sus respectivos informes, los cuáles podrían ser de índole mensual o cada 15 días por ejemplo. Quisiéramos saber si la empresa SIT ofrece este servicio y el costo del mismo?

Desde ya agradecemos tu tiempo y predisposición.

Saludos.

JUAN CARLOS PENONI MANEVY

Director
Departamento de Seguridad

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
Asunción, Paraguay
Sub Suelo
Tel. (595 21) 619 2107
E-mail: jpenoni@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia acerca de nuestros servicios o productos, por favor envíelo a: info@bcp.gov.py

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MIERCOLES 09 DE FEBRERO DEL 2022

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	6.963,27
YEN JAPONÉS	115,4300	60,32
LIBRA ESTERLINA (LIBRA DE GRAN BRETAÑA) *	1,3550	9.435,23
FRANCO SUIZO	0,9233	7.541,72
CORONA SUECA	9,0913	765,93
CORONA DANESA	6,5106	1.069,53
CORONA NORUEGA	8,8054	790,80
REAL BRASILEÑO	5,2721	1.320,78
PESO ARGENTINO	105,9000	65,75
DÓLAR CANADIENSE	1,2687	5.488,51
RAND SUDAFRICANO	15,3384	453,98
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,4040	9.776,43
ONZA DE ORO *	1.828,7800	12.734.288,91
PESO CHILENO	817,4300	8,52
EURO *	1,1431	7.959,71
PESO URUGUAYO	43,2150	161,13
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,7184	5.002,41
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,3623	1.094,46
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3422	5.187,95
BOLIVIANO	6,8119	1.022,22
SOL PERUANO	3,8327	1.816,81
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6691	4.659,12
PESO MEXICANO	20,5304	339,17
PESO COLOMBIANO	3.937,3000	1,77

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)